

# POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

Plenario Ciudadano 2024  
Resumen de la jornada



## PRESENTACIÓN

La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas es una hoja de ruta que obliga a las diferentes carteras a trabajar colaborativamente reconociendo la importancia del acceso a la lectura y el libro como un derecho que debe ser garantizado por el Estado.

La Subsecretaría de las Culturas y las Artes, del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, a través de la Secretaría Ejecutiva del Libro es la encargada de liderar el seguimiento de esta política pública con la activa participación de la sociedad civil organizada y representantes de distintas entidades gubernamentales, las cuales se reúnen en el Plenario Ciudadano, instancia anual de convocatoria abierta donde se exponen sus avances y proyecciones.

En esta instancia participan los diferentes actores del ecosistema: editores, libreros, profesores, escritores, gestores culturales, bibliotecarios, estudiantes, académicos, cuentacuentos, mediadores de lectura, ilustradores; además de las instituciones gubernamentales que forman parte de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

El Plenario Ciudadano 2024, se llevó a cabo el 14 de noviembre en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile. Participaron presencialmente 121 personas y muchas más se conectaron a su transmisión en vivo a través del canal de Youtube del Mincap y del Plan Nacional de la Lectura.

La instancia contó con las palabras de la máxima autoridad ministerial, Carolina Arredondo Marzán; la bienvenida de la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Pilar Barba Buscaglia y la presentación de la Secretaria Ejecutiva del libro y la lectura, Aracelly Rojas Vallet, quien dio cuenta de las principales acciones y desafíos de la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, a un año de su actualización.



# PRESENTACIÓN

Secretaria Ejecutiva del Libro y la Lectura, Aracelly Rojas Vallet.

Crear las condiciones para asegurar que todas las personas puedan acceder y participar del ecosistema de la lectura, el libro y las bibliotecas en sus territorios desde el enfoque de derechos humanos.

Este es el objetivo de la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas cuya actualización fue presentada por el presidente Gabriel Boric en abril del año pasado y en cuyo diseño e implementación participamos diez ministerios.

Pero ¿qué hay detrás de este objetivo, qué significa para las personas en su vida cotidiana?

La ministra hacía hincapié y relevaba la idea de ecosistema, y en el marco de esta política pública es importante recordar que sus cinco ámbitos: Lectura, Creación, Industria e Internacionalización, Patrimonio Bibliográfico y Marco Jurídico, están interconectados.



## Lectura como derecho

Sabemos que leer, comprender lo que se lee, tener acceso a una producción editorial diversa y pertinente en todo el territorio es un derecho. Porque la lectura y la cultura escrita nos permite a las personas ejercer la ciudadanía y contribuir a la construcción de sociedades más democráticas.

La lectura como uno de los cinco ámbitos de la política establece como meta el “Promover y difundir la lectura en todos sus formatos y soportes, fortaleciendo el rol las bibliotecas, los puntos de lectura y de préstamo; de la promoción de la mediación; y el fomento de la investigación y la difusión de la lectura.

Este objetivo se cumple principalmente a través del Plan Nacional de la Lectura, que se ejecuta en convenio entre nuestro ministerio, especialmente el Servicio Nacional del Patrimonio a través del Sistema de Bibliotecas Públicas con el Ministerio de Educación (Mineduc), el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de la Niñez y sus servicios asociados: entre éstos el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, además de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y Fundación Integra.



Y si bien partimos con un número acotado de centros y recursos, esta acción tiene como norte la promoción de la lectura con enfoque de inclusión, la participación y el acceso en igualdad de condiciones y nos alegra poder hacerlo junto al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados que reconoce y redistribuye socialmente el trabajo de cuidar que hoy recae, principalmente, en mujeres.

La segunda acción es el trabajo articulado con el Servicio Nacional de Reincisión Social Juvenil del Ministerio Justicia, para el desarrollo de una iniciativa que busca entender la participación cultural como una herramienta de cambio social.

El proyecto comenzó en la zona norte, desde Arica y Coquimbo y beneficiará a un total de aproximadamente 1.200 jóvenes. Este piloto contempla la capacitación en mediación de la lectura para los encargados y encargadas de las bibliotecas de los 5 centros del norte del país, además de una programación interdisciplinaria para los jóvenes internos.

Ambas acciones contribuyen enfáticamente al cumplimiento de la medida N° 20, de promover el acceso a la lectura en igualdad de condiciones de las personas en situación de discapacidad, en condiciones de pobreza, ruralidad y riesgo social.

En tercer lugar, estamos muy contentas porque en este momento se está aplicando en todo el país la Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector, como resultado de un convenio entre el Ministerio de las Culturas y el Instituto Nacional de Estadísticas. Esto nos permitirá saldar una deuda ya que la última vez que se aplicó una encuesta nacional de comportamiento lector fue en 2014.

Esta encuesta indaga las motivaciones, cuánto y cómo leemos, cuántos libros tenemos en casa, si pedimos prestados, regalamos o recomendamos, qué dificultades enfrentamos al leer, entre otras dimensiones. Estos datos, que estarán disponibles en julio de 2025, nos permitirán tomar mejores decisiones de política pública en fomento lector y dan cumplimiento a la medida 28, que nos exige mediciones continuas del comportamiento lector.

Es justamente por la evidencia que sabemos que la motivación y la forma en que se presenta la lectura puede marcar la perspectiva y la actitud de las personas a este proceso durante toda la trayectoria vital, desde la primera infancia hasta las últimas etapas de la vida.

Con todos estas carteras y servicios nos encontramos en pleno proceso de actualización de este Plan, de forma de direccionar de mejor manera los desafíos que nos plantean los cambios en el comportamiento de las y los lectores, las nuevas tecnologías, los contextos interculturales, los rezagos producto de la pandemia y los cambios sociales y culturales del país.

Esta actualización también resulta relevante en un contexto de importantes cambios, entre éstos el proceso de actualización de las bases curriculares que está llevando a cabo Mineduc, la necesidad de generar articulaciones con el ministerio de ciencias para la difusión, la investigación y los conocimientos científicos, el fortalecimiento de la perspectiva de género, los resultados de la Consulta Indígena y Afrodescendiente en el marco de la nueva legislación patrimonial, entre otros.

Este nuevo texto, que esperamos poder socializar a principios del próximo año, nos permite avanzar en el cumplimiento de seis medidas de la Política e integrar aspectos claves como la oralidad, la perspectiva de género, la interculturalidad, en un marco de colaboración, implementación y seguimiento intersectorial.

Los 16 planes regionales de lectura, cuya implementación fue la meta principal del Plan anterior, serán actualizados y fortalecidos en esta nueva etapa, siempre desde una lógica de descentralización y pertinencia regional.

En este sentido cabe destacar que, este año, desde el Ministerio de las Culturas se distribuyeron en las regiones un monto de 867 millones de pesos en 2024 para el desarrollo de acciones vinculadas a los planes regionales de lectura a través del presupuesto de la Iniciativa de Desarrollo Lector.

Estos cambios y desafíos nos recuerdan de manera permanente que este es un trabajo que enfrentamos entre todos quienes creemos que el acceso al libro y la lectura es condición para la democracia.

En este sentido, podemos contarles tres acciones muy concretas que impulsamos este año.

La primera, es la ejecución de una iniciativa piloto en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la implementación de Puntos de Lectura en los Centros Comunitarios de Cuidado pertenecientes al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados – Chile Cuida.

“Leer en el centro”, como iniciativa piloto, partirá en cinco centros comunitarios en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Metropolitana y dos centros en La Araucanía, y busca aportar colecciones bibliográficas orientadas tanto a las personas que requieren cuidados como las personas cuidadoras; además de actividades formativas en mediación lectora para los equipos técnicos y profesionales de estos espacios.

Leemos siempre. Por eso, destacamos la ejecución de iniciativas como el concurso Autobiográfico para Personas Mayores del Servicio Nacional del Adulto Mayor y que ya va en su décima edición, el Concurso de Microrrelatos que impulsa el Instituto Nacional de la Juventud; o los concursos de Bookfluencers que se impulsan tanto desde el Ministerio de Educación como del Servicio Nacional de Bibliotecas Públicas, porque detrás de esas acciones se visibiliza el papel que juegan las personas en el fomento de la lectura y la escritura: Recomendar un libro, reseñar, ilustrar, escribir y mostrar a otros lo que escribimos son prácticas que tienen que ser celebradas porque en esos gestos defendemos algo que muchas veces se olvida, leemos por gusto, pero también como una necesidad vital de conectarnos con otras.

Quisiera destacar acá la iniciativa nacional Diálogos en Movimiento, que tributa de manera significativa a la medida 38, pues busca desarrollar instancias de vínculo significativo entre autores, autoras y lectores jóvenes en espacios educativos. Anualmente se ejecutan más de 200 diálogos en las 16 regiones del país, llegando a localidades y comunas tan diversas como Visviri, Lota, Alto Hospicio, Cabo de Hornos, Tocopilla, Lonquimay, Paredones, Tierra Amarilla, Puerto Cisnes, Cauquenes, Alto Biobío, Vicuña, Paine, Chillán, Purranque, Rapa Nui, La Unión, entre otras.

Beneficiando a más de 4.000 estudiantes anualmente y, a su vez, propiciando lecturas y encuentros con pertinencia territorial pues participan escritores y escritoras de las regiones donde se ejecutan y, a su vez, aportando a la industria editorial con la compra y distribución de las publicaciones de estos mismos creadores.

Y acá vuelve a cobrar sentido la idea de ecosistema donde todos sus actores colaboran, no tendríamos lectores sin creadores. No tendríamos libros sin una industria, que edita, imprime o distribuye, no hay acceso en los territorios sin la presencia de bibliotecas o librerías. Los textos no llegarían a las y los lectores sin la existencia de mediadores, mediadoras, educadores, educadoras o narradores y narradoras.



## Cultura escrita y la voz de las y los creadores

La Creación, como ámbito de la Política de la Lectura, el libro y las bibliotecas, propone el objetivo de Visibilizar y potenciar las voces creativas escritas, orales y multimodales en los territorios, aportando a su valoración social como agentes movilizadores de identidad, memoria, estética y reflexión crítica que promueve la diversidad cultural.

En este sentido, los fondos concursables representan una estrategia basal que permite a las y los creadores llevar a cabo una diversidad de proyectos conectados con las necesidades y características de sus territorios.

Durante 2023 se concretaron 181 proyectos escriturales en todo el país. La asignación regional de recursos permitió, durante el 2024, que los beneficiarios y beneficiarias aumentaran a 209, por un monto de mil 938 millones de pesos.

En la convocatoria 2024, la línea de financiamiento con mayor aumento fue justamente la de Fomento a la Creación que recibió 2.451 proyectos, lo que representa un crecimiento en un 15,9%.



En línea con las medidas de la Política de la lectura, el Libro y las Bibliotecas, orientadas a dotar de instrumentos de financiamiento para la creación y aquellas orientadas a la promoción de redes entre creadores, específicamente las medidas 36 y 37, la convocatoria 2024 contempló una nueva modalidad para la ejecución de Talleres de Creación Literaria. Esta modalidad busca el fomento de la escritura de creadores regionales para finalizar obras literarias y gráficas, originales e inéditas y entre sus criterios la selección contempla la selección de a lo menos un proyecto por región.

Y en la reciente convocatoria 2025, recibimos más de 2.200 postulaciones para la modalidad de becas de creación literaria y 119 proyectos para la línea de talleres de creación literaria.

Detrás de las cifras, lo que hay es una política de Estado que reconoce la necesidad de seguir apoyando la creatividad y la existencia de voces diversas a lo largo del territorio nacional.

De ahí que, se han implementado estrategias que aportan a robustecer los lineamientos de pertinencia, género, territorios, interculturalidad e inclusión de esta política sectorial, específicamente a través de capacitaciones sobre postulación de proyectos y consultas al ecosistema para la revisión y modificación de bases de concurso.

Este año destacamos colaboraciones con el Colegio de Bibliotecarios, la Sociedad de Escritores de Chile (SECH), Académicos de la Universidad de Concepción y encargados y encargadas de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; asimismo, se realizaron capacitaciones macrozonales abarcando las distintas regiones del país.

Tenemos desafíos importantes que requieren de un trabajo más sistemático, sobre todo en miras a la generación de redes para que en conjunto con las y los creadores del ecosistema del libro podamos identificar necesidades y acciones que nos permitan direccionar los esfuerzos.

Es parte de los desafíos para el próximo año fomentar la asociatividad y profesionalización de las y los trabajadores culturales, queremos trabajar en los próximos años con redes de ilustradores, diseñadores, tipógrafos, traductores, correctores para ello impulsaremos una agenda de acciones más robusta para identificarles, integrarles y abordar en conjunto las especificidades de sus campos de desempeño, esto a través de un trabajo coordinando en conjunto con el Programa de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural, que entre otras líneas entrega asistencia técnica para cooperativas culturales y capacitación en materias de legislación laboral, formalización y tributación, derechos de autor, inclusión, entre otros.

En este sentido podemos sentirnos orgullosos del trabajo que, en el marco de las comisiones técnicas de la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, estamos llevando a cabo con el Colegio de Traductores y el Colegio de Bibliotecarios quienes de manera permanente se han comprometido a generar acciones específicas para, entre otras, la identificación de traductores literarios afiliados a COTICH y apoyo técnico en el marco de los desafíos de internacionalización ligados a la traducción. Por su parte, junto al Colegio de Bibliotecarios, estamos ampliando las redes de la iniciativa Diálogos en movimiento, con el objetivo de integrar aprendizajes de manera bidireccional sobre mediación a partir de la experiencia profesional de bibliotecarios y bibliotecarias.

Es parte de los lineamientos de la Política de la lectura, el libro y las bibliotecas el “Dotar de mayores recursos y visibilidad internacional, nacional, regional y local a los premios literarios”.

No quiero dejar de nombrar en esta instancia a Elvira Hernández, Premio Nacional de Literatura y a Rosabetty Muñoz, Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda 2024. Porque su reconocimiento nos obliga a seguir haciendo esfuerzos sistemáticos para dar visibilidad a escritoras mujeres y a las voces de regiones.

Como sabrán, hace tan solo un par de semanas dimos a conocer a las y los ganadores de los Premios Literarios 2024. Este reconocimiento que se realiza de manera anual, incluye un amplio marco de la bibliodiversidad nacional, a través de distintas categorías como obras publicadas e inéditas; formatos impresos y digitales; varias disciplinas como el diseño, la edición, la diagramación y la ilustración, y géneros como novela, cuento, poesía, ensayo, dramaturgia, literatura infantil y juvenil, novela gráfica, investigación, crónica, entre otros.

Sus ocho distinciones, en todas sus categorías y géneros, reconocen anualmente a 25 ganadores y 22 menciones, entregando más de 180 millones de pesos en premios.

Pero además del premio y reconocimiento, Premios Literarios es también una importante estrategia de dinamización de la industria. Entre 2023 y 2024, se han adquirido aproximadamente 4.000 ejemplares de las obras premiadas, los que son distribuidos en alianza con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas a las bibliotecas de todo el país.

Por otra parte, desde la Secretaría Ejecutiva del Libro seguimos resguardando la conformación paritaria del jurado: de los 96 miembros del jurado, el 54% son mujeres.

La creación y publicación de textos de divulgación de la investigación, los conocimientos y la ciencia es uno de los nortes de la Política de la Lectura, el libro y las bibliotecas. Y si bien desde el año 2022 el premio Investigación y Humanidades, está enfocado en dar espacio a la investigación nacional de obras ligadas a la indagación académica, periodística o científica, queremos ampliar sus alcances a través de una vinculación más estrecha con el Ministerio de Ciencias.

En este sentido, proyectamos abrir una línea específica para la divulgación científica a través de Premios Literarios que aporte a la creación y a la difusión de sus alcances tanto en bibliotecas públicas como en espacios escolares y generar un encuentro anual de difusión de los proyectos que llegan hoy a la línea de concurso en su modalidad de investigación, que en su convocatoria 2024 recibió 106 postulaciones y adjudicó \$321.419.718 un 36,5% más respecto del año anterior.

Cabe destacar aquí que la Línea concursable para proyectos de Investigación contempla entre sus criterios de selección la entrega de al menos el 50% de los recursos disponibles a responsables del género femenino. En este sentido, se asignaron \$207.720.391 a proyectos liderados por responsables mujeres.

Esta línea permite el desarrollo de proyectos cuyos resultados aportan al ecosistema del libro, datos e información en áreas claves para la Política de la Lectura, el libro y las Bibliotecas en temas tan diversos como Lectura Literaria Inclusiva, la Transformación Digital de las Bibliotecas Chilenas o el Estudio para la gestión del uso de papel en la producción de libros en Chile. Creemos que dar difusión e impulsar instancias de encuentro permitirán al ecosistema fortalecer el conocimiento para la toma de decisiones contribuyendo así a las medidas 35 y 42 tanto para la promoción de la creación en estos temas como el desarrollo de las industrias editoriales bajo principios de bibliodiversidad, inclusión y sostenibilidad.



## Industria e internacionalización: un ecosistema que crece y se proyecta

Nuestra industria editorial se proyecta en los mercados internacionales como una de las más interesantes. La estrategia de internacionalización que impulsamos desde la Secretaría Ejecutiva del Libro en conjunto con ProChile y Dirac del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fundación Imagen de Chile y la Unidad de Asuntos Internacionales de nuestro Ministerio, desarrolla acciones permanentes y sistemáticas para la participación comercial y cultural de Chile en las ferias y festivales del libro más importantes del mundo.

Nuestra industria editorial tiene presencia anual a través de sus delegaciones en la Feria del Libro Infantil de Bolonia, Feria Internacional del Libro de Bogotá, Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, el Festival del Cómic de Angouleme, la Feria Internacional del Libro de Lima, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y la Feria del Libro de Frankfurt.

Entre 2022 y 2024 han participado alrededor de 80 editoriales chilenas en los circuitos de las Ferias Internacionales del Libro, desarrollando negocios por más de US \$156.000 según reportan las mismas editoriales.



Además, la Línea de Apoyo a la Difusión de Obras, Autores e Industria Editorial ha permitido facilitar, entre 2023 y este año, la participación de 200 creadores, creadoras y representantes de la industria editorial, en diversas instancias internacionales.

Por otra parte, la estrategia de internacionalización analiza de manera permanente los mercados más relevantes para el sector editorial, ejemplo de esto es el trabajo sostenido por el departamento de Economía Creativa de ProChile y su Oficina Comercial en Seúl, impulsando la promoción de editoriales chilenas en la República de Corea, permitiendo que este año Chile haya sido el único país latinoamericano con presencia en la Feria Internacional del Libro de Seúl, la que, a partir del próximo año, se sumará al circuito permanente de ferias para la participación de las delegaciones chilenas.

Por otra parte, a través del trabajo impulsado por Dirac en conjunto con la embajada chilena en Corea y ProChile, se concretó el año pasado la presencia de un stand nacional en el Festival de Libros Infantiles de Paju (capital de las editoriales de Corea) y la participación de editoriales coreanas en la última edición del Encuentro Nacional Exportador de Industrias Creativas (ProChile) que se realizó en noviembre del año pasado en Valparaíso.

Este año, hemos instaurado una mesa técnica interinstitucional en la que se abordan las principales inquietudes del sector para la proyección internacional de la industria editorial.

En esta instancia se articulan las estrategias que nos han permitido, entre otros, aumentar el tamaño y visibilidad de los stands de las ferias más estratégicas, identificar acciones para mejorar los envíos, el desarrollo de un mecanismo de evaluación de la participación en ferias internacionales (a través de encuestas y actividades de presentación de resultados y consultas a representantes del sector editorial), y la elaboración y validación, en conjunto con los gremios de editores, de un Protocolo de Participación en Ferias Internacionales del Libro.

Por otra parte, y para aportar al cumplimiento de la medida 39 respecto del impulso de programas e instrumentos destinados al desarrollo de la industria del libro sostenible en cada región, desde ProChile se impulsan diversas acciones, entre éstas, destacan la asesoría permanente a la exportación a través de las oficinas regionales, el levantamiento de información de la industria editorial de cada región y este año, convocatorias específicas para editoriales de regiones gracias al apoyo de los Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá y O'Higgins, fortaleciendo su participación en misiones comerciales en las ferias internacionales.

Este año, de manera piloto ProChile está impulsando una línea de Misión Comercial para Pueblos Originarios, gracias al apoyo de la CONADI, que permitirá a las editoriales formar parte de la delegación que en diciembre participará de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, permitiendo mostrar la riqueza y diversidad de la producción editorial indígena.

Todas estas acciones, nos permiten abordar las seis medidas orientadas a la implementación de estrategias para la internacionalización del libro y que hoy nos permiten contarles con orgullo que somos el país invitado de honor en importantes instancias.

Venimos recién llegando del Festival Eñe, en Madrid, en cual Chile como país invitado, convocó a una delegación de autores y autoras, entre ellos Raúl Zurita, Lina Meruane, Carlos Franz, Cynthia Rimsky, Paulina Palacios, y otros grandes exponentes del panorama literario y artístico chileno.

Por otra parte, en 2025, Chile será el país invitado de honor tres importantes festivales: en la Feria Internacional del Libro de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, para fortalecer los nexos comerciales y culturales en la región; en la vigésimo quinta edición de la Feria Internacional del libro de España (Liber), que se realizará en Madrid y en el Salón del Cómic de París (SoBD).

Y por último, la invitación a Chile como país invitado de honor a la Feria del Libro de Frankfurt el 2027, la feria profesional más importante para el sector editorial a nivel internacional. El aceptar esta invitación, nos impulsa a fortalecer todas las estrategias de industria e internacionalización desde una perspectiva colaborativa y sistemática entre todos los actores del ecosistema y que desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio abordamos como una oportunidad para instalar capacidades y detonar procesos sostenibles.

En el marco de las acciones “Camino a Frankfurt”, que comenzamos a implementar este año, podemos destacar la apertura de una Línea de Apoyo a la Traducción de Fragmentos de Obras para la Promoción en el Exterior, dirigida a editoriales y agentes literarios con foco en la promoción de obras para venta de derechos.

Este nuevo instrumento se suma al Programa de Apoyo a la Traducción de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y Diplomacia Pública de la Cancillería, que en su convocatoria 2024 presenta un aumento de la subvención a US\$5.000 por editorial; amplía la cobertura a servicios de impresión y, con el propósito de impulsar la publicación de libros ilustrados y narrativa gráfica, modifica las bases para permitir que dos creadores - chileno y extranjero- que comparten derechos de autor puedan postular.

## Libro, lectura y bibliotecas en todo el territorio

La actualización de nuestra política sectorial incluyó en su título a las bibliotecas porque son el espacio cultural más relevante a nivel nacional, no solo por acceso o cobertura, sino porque implica una forma de vinculación entre los libros y las personas.

Existen en Chile 695 servicios bibliotecarios pertenecientes a la red del Sistema Nacional de bibliotecas públicas y se encuentran presentes en 335 comunas con una cobertura del 97%, y la integran, 403 bibliotecas en convenio, 54 bibliotecas filiales, 30 puntos de préstamos, 61 bibliomóviles, 33 módulos de bibliometro y 7 bibliotecas públicas regionales.

Detrás de estos importantes números hay equipos profesionales que colaboran de manera directa en mediar y facilitar el acceso al libro y la lectura de niños, niñas, familias, estudiantes, personas de todas las edades, condiciones socioeconómicas, porque las bibliotecas son espacios de encuentro y refugio que buscamos ampliar, proteger y fortalecer; a su vez hay una apuesta por entender el acceso a la lectura desde un enfoque de derecho, de ahí que cobren especial importancia la existencia de 13 bibliotecas en Centros de justicia juvenil, 82 bibliotecas en centros penitenciarios y las 12 bibliotecas presentes en los Centros de Teletón que también son parte de esta red.



## Nuestros próximos desafíos

La Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, es fruto de un proceso que se nutre y da continuidad a ciclos anteriores. Se sostiene en un trabajo colaborativo público-privado en sus diversas instancias de gobernanza y de retroalimentación permanentes.

Y es nuestro deber el fortalecer el marco normativo e institucional del ecosistema de la lectura, garantizando su vigencia permanente y desarrollo integral.

Uno de los compromisos adquiridos en el marco de la actualización fue la necesidad de avanzar en la articulación entre las políticas públicas y la programación ministerial, en su presupuesto y en la gestión de las personas, articulando y alineando coherentemente sus objetivos y acciones de manera estratégica.

Es parte de las actividades programadas para los próximos meses la ejecución del comité interministerial para sancionar el sistema de gobernanza y plan de acción que ajuste e integre compromisos, identificando claramente sus marcos de competencia y formas de seguimiento.

Fortaleceremos el enfoque interseccional de esta política pública mejorando la aplicación de los enfoques de género, territorialidad, inclusión e interculturalidad, en un marco de colaboración más sistemático entre los ministerios y servicios responsables de su implementación, acordando indicadores y formas de seguimiento.



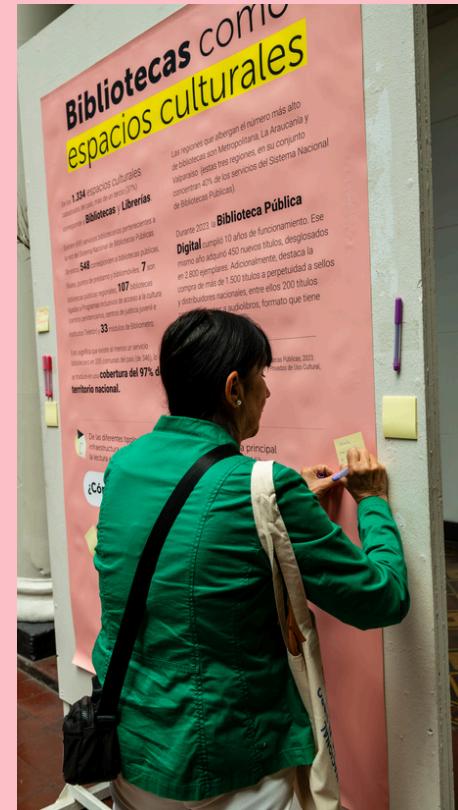
## REGISTRO



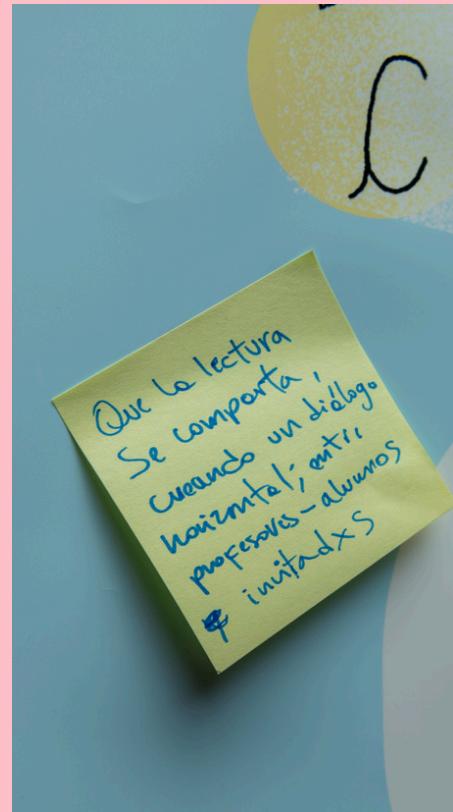
# REGISTRO



# REGISTRO



# REGISTRO



**Si quieres saber de la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas  
puedes visitar el sitio**  
**[www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/lectura-libro/](http://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/lectura-libro/)**

